



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES	WILLIAM ALBERTO TRUJILLO VARGAS CC 71.375.574.
DEMANDADO	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÙS.A.S NIT 811035741-2
RADICADO. N°	05001 31 05 024 2021 00024 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE JUZGADO 14 LABORAL INFORMACION.

Como quiera que, mediante oficio 649 del 19 de octubre de 2021 se solicitó al homologo Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín, certificación del proceso que se tramita en dicho despacho bajo el radicado **05001310501420200032300**, y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, pese a que se tiene constancia de recibido en el correo institucional de ese despacho el 20 del mismo mes y año; se ordena requerir al Juzgado en mención para que envíe la información solicitada, esto con el fin de resolver la solicitud de acumulación deprecada por el apoderado de la demandada.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63b2a2ed5b9768aee3df2ae5c843c4edb11972854be48415cb0536ceda4cb439**

Documento generado en 18/04/2022 04:29:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>